



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MOTIVO POR EL QUE HA DISMINUIDO EL NÚMERO DE VÍCTIMAS QUE HAN SIDO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE 2011, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0819]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N. 8L/5300-0819, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo por el que ha disminuido el número de víctimas que han sido atendidas en el centro de información y atención integral durante 2011, publicada en el BOPCA n. 155, de 30.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0819]

"En la memoria aportada por la entidad Asociación de Mujeres separadas y divorciadas Consuelo Bergés que vino gestionando hasta el 31 de diciembre de 2011 el Centro de Información y Atención Integral del Gobierno de Cantabria, no se recoge ninguna valoración/motivo profesional sobre este extremo.

Según se desprende de los últimos datos recabados desde el 1 de enero de 2012 hasta el 21 de agosto de 2012, hay una disminución notable en los casos de maltrato psíquico-físico y un incremento en los casos de maltrato psicológico."